

08-05-09

DIRECCION DE MERCADOS.

REFERENDO

PUESTO

SR. MARTIN



Gobierno de
TLAXIAPAQUE

DIRECCION DE MERCADOS,
TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

FECHA DE EMISION 17-Marzo-2016

CLAVE: SEM000197

FOLIO TRAMITE: 64.899

EXTERIOR: 1436 INTERIOR:

NOMBRE: LOPEZ BAUTISTA ELENA

UBICACION: NIÑOS HEROES

COLONIA: RESIDENCIAL LA SOLEDAD

CALLE CRUCE 1: DOROTEO Y RAMON CORONA

CALLE CRUCE 2: PATRIA

GIRO: JUGOS Y CHOCOMILES

SUPERFICIE: 1.50

TIPO DE CUOTA: GENERAL

IMPORTE MTD: \$ 3.04 mts.

DIAS ATRASADOS: 92

VIGENCIA A PARTIR DE: 01-Marzo-2016

FECHA DE VENCIMIENTO: 31-Mayo-2016

IMPORTE: \$419 S2

		DIAS DE TRABAJO					
LUNES	SI	DE: 08:00-51 a	A: 12:00-51 p	VIERNES	SI	DE: 08:00-51 a	A: 12:00-51 p
MARTES	SI	DE: 08:00-51 a	A: 12:00-51 p	SABADO	SI	DE: 08:00-51 a	A: 12:00-51 p
MIERCOLES	SI	DE: 08:00-51 a	A: 12:00-51 p	DOMINGO	SI	DE: 08:00-51 a	A: 12:00-51 p
JUEVES	SI	DE: 08:00-51 a	A: 12:00-51 p				

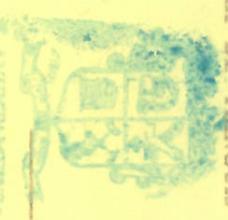
EXCEPTO DIA DE TIANGUIS

OBSERVACIONES:

ART. 43 I-D

[Signature]
AUTORIZO

L.A.F. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN
DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS



[Signature]
ACEPTO

LOPEZ BAUTISTA ELENA

ADVERTENCIA SIMPOTRIANTES

- El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaxiapaque.
- El punto que se autoriza es "Semi-fijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarse al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.
- No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.
- En el caso de la venta de alimentos deberán tener la conformidad para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al imprimir su curso.
- El punto deberá ser atendido por el titular del permiso.
- Los puntos que indican gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.
- Deberán vender únicamente las mercancías o productos autorizados en el permiso.
- Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de inscripción con una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.
- Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.
- Deberá retirar la caja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajar o para no causar infortunios o molestias.
- Después de 3 días de vencido causará infracción (está o no trabajando).